

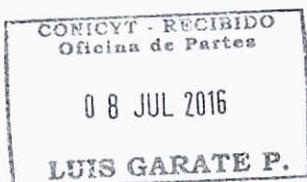


CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN

EXPEDIENTE N° _____
CONICYT

DAA N° 1.661/2016
IYZ

COMPLEMENTA INFORME FINAL N° 962,
DE 2015, SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA
EN LA COMISIÓN NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA.



SANTIAGO, 06 JUL. 16 *050051

Se ha dirigido a esta Contraloría General don Christian Nicolai Orellana, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en adelante e indistintamente, Comisión o CONICYT, a través del oficio ORD. N° 322, de 7 de abril de 2016, solicitando se tengan en consideración, los antecedentes que remite, relativos a la conclusión contenida en el Informe Final N° 962, de 2015, sobre Auditoría al Programa de Postgrado Becas Chile, numeral 2, acápite III, sobre Examen de Cuentas, referente a la falta de acciones de cobranza respecto de becarios en situación de incumplimiento, por cuanto se anuncia la formulación de un reparo por la suma de \$ 240.130.579, si dicho servicio no acredita las medidas y acciones destinadas a obtener la restitución de los fondos adeudados por los becarios, acorde a lo previsto en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de este Órgano Fiscalizador.

Agrega, que para tal efecto adjunta antecedentes que dan cuenta de las acciones llevadas a cabo para atender lo indicado.

Al respecto, cabe recordar que el aludido Informe Final N° 962, de 2015, fue puesto en conocimiento de esa autoridad a través de oficio N° 3.320, de 2016, de este origen, en el cual se observó que la CONICYT no efectuó las acciones de cobranza administrativa para 13 becarios por la suma ascendente a \$ 240.130.579, durante el año 2014, conforme lo establecido en las respectivas bases concursales de las becas de doctorado y magíster en el extranjero, Becas Chile, de las distintas convocatorias desarrolladas durante los años 2009, 2010, 2011 y 2012.

En este orden de ideas, la entidad auditada adujo en su respuesta al respectivo preinforme de observaciones, que en el período fiscalizado no efectuó acciones administrativas ni judiciales, dado que ello obedeció a una política institucional y que solo se ha reactivado el cobro de los fondos adeudados

AL SEÑOR
DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN

en el año 2015, reconociendo que tal proceder fue consecuencia de la fiscalización efectuada por este Organismo de Control.

Por ello, y en razón de lo expuesto, en el aludido Informe Final N° 962, de 2015, se instruyó a la Comisión que debía acreditar documentadamente el resultado de las acciones de cobro de los fondos adeudados por 13 becados, los que se consignan en el cuadro siguiente:

Tabla N° 1: Listado de becarios que adeudan fondos y se encuentran en estado de incumplimiento

N°	RUT BECARIO	BECA	MONTO DEUDA (\$)
1	10618XXX-X	Beca Doctorado en el Extranjero, Becas Chile, Segunda Convocatoria año 2009	30.338.711
2	11835XXX-X	Beca Doctorado en el Extranjero, Becas Chile, Convocatoria 2009	31.136.873
3	12904XXX-X	Becas Chile Magister en el Extranjero, Segunda Convocatoria 2011	10.838.048
4	13922XXX-X	Becas de Doctorado en el Extranjero, Becas Chile, Convocatoria Estudios 2009	45.821.108
5	13938XXX-X	Beca de Magister en el Extranjero Becas Chile, Convocatoria 2011	16.404.722
6	14134XXX-X	Beca Magister en el Extranjero Becas Chile, Segunda Convocatoria Año 2009	23.307.186
7	14615XXX-X	Becas de Magister en el Extranjero, Becas Chile, Segunda Convocatoria Estudios 2009	5.045.433
8	15312XXX-X	Becas Doctorado en el Extranjero Becas Chile, Segunda Convocatoria 2009	18.392.593
9	15493XXX-X	Becas para Estudios de Magister para Profesionales de la Educación en el Extranjero, Becas Chile Convocatoria 2011	3.733.241
10	15643XXX-X	Becas Doctorado en el Extranjero, Becas Chile, Convocatoria 2009	37.627.975
11	15685XXX-X	Becas de Magister en el Extranjero, Becas Chile, Segunda Convocatoria Estudios 2009	4.111.141
12	15958XXX-X	Becas Chile Magister en el Extranjero, Convocatoria 2010	9.865.260
13	16784XXX-X	Becas de Doctorado en el Extranjero, Becas Chile, Convocatoria Estudios 2012	3.508.288
Total deuda (\$)			240.130.579

Fuente: Resoluciones de incumplimiento, certificados de deuda y antecedentes proporcionados por el Departamento de Administración y Finanzas de la CONICYT.

Sobre el particular, la autoridad del servicio junto a su presentación, acompaña los antecedentes que dan cuenta de la restitución de \$ 9.865.260, efectuada por la becaria RUT 15.958.XXX-X, y los comprobantes que acreditan las transferencias electrónicas en la cuenta corriente N° 000-09-004581, del Banco del Estado de Chile, que mantiene la Comisión, por el señalado monto, evidenciando el ingreso de esos recursos en arcas fiscales.

Acerca de los 12 becarios restantes, la autoridad de la CONICYT remite copia del oficio ORD. N° 097, de 9 de febrero de 2016, mediante el cual solicita al Consejo de Defensa del Estado, para que asuma la



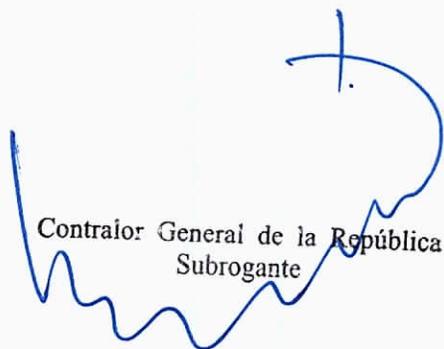
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN

representación judicial de esa Comisión, e inicie las acciones de cobro en contra de las personas individualizadas en la tabla anterior.

En conclusión, en atención a que esa entidad ha aportado antecedentes que evidencian la recuperación de algunos de los montos adeudados y ha gestionado acciones tendientes a obtener los reintegros anotados, este Organismo de Control no deducirá acciones civiles sobre la materia, en cuanto a la observación formulada en el numeral 2 del capítulo III, Examen de Cuentas, del citado Informe Final N° 962, de 2015, debiendo en todo caso, informarse oportunamente a esta Entidad Fiscalizadora, la decisión adoptada sobre el particular por el mencionado Consejo de Defensa del Estado.

Transcríbese a la señora Subsecretaria de Educación, al Presidente y al Director del Departamento de Auditoría Interna de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, al Presidente del Consejo de Defensa del Estado; a la Unidad de Seguimiento de la División de Auditoría Administrativa y a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía, ambas de esta Contraloría General.

Saluda atentamente a Ud.,



Contralor General de la República
Subrogante



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN

EXPEDIENTE N° _____
CONICYT

DAA N° 1.674/2016

TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.



SANTIAGO, 06 JUL 16 *050054

N° 06 JUL 16 *050051
conocimiento y fines pertinentes.

Cumplo con remitir a Ud. copia del oficio
, de esta Entidad de Control, para su

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
PRISCILA JARA FUENTES
ABOGADO
Jefe División de Auditoría Administrativa

AL SEÑOR
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
PRESENTE